

Fecha 15.06.2014	Sección Información General	Página 13
---------------------	--------------------------------	--------------

En marcha, Operativo Verano 2014; garantizará ingreso seguro de paisanos que radican en el extranjero

El gobierno de México puso en marcha el Operativo Verano 2014 para garantizar el ingreso y tránsito seguros de mexicanos radicados en el extranjero que visiten el país en la próxima temporada vacacional, informó el Instituto Nacional de Migración (INM).

La colaboración interinstitucional establecida por el INM con las corporaciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno "permite una amplia vigilancia en las rutas sugeridas para el ingreso y tránsito de los connacionales durante su trayecto por el territorio nacional", señaló el Instituto.

Las rutas diseñadas para este operativo contemplan el ingreso por las **carreteras** México-Nogales, México-Ciudad Juárez, y México-Piedras Negras.

También se realizará la instalación de 41 paraderos seguros a lo largo de toda la República Mexicana, donde los viajeros pueden detenerse en lugares con vigilancia para tomar un descanso, alimentarse, obtener orientación vial y turística o atención especializada.

En el Operativo Verano 2014, puesto en marcha por el INM a través del Programa Paisano y vigente hasta el 18 de agosto, 988 observadores de la sociedad civil brindarán informes y orientación a los connacionales sobre trámites, servicios, derechos y obligaciones, además de recibir quejas sobre prácticas irregulares o contra funcionarios públicos.

La atención se brindará en 166 módulos fijos y 198 puntos de observación que estarán ubicados en los Centros de Importación e Internación Temporal de Vehículos, en puentes y aeropuertos internacionales, centrales de autobuses, presidencias municipales, **carreteras**, **casetas** de peaje así como establecimientos comerciales.

Adicionalmente se distribuirán a nivel nacional y a través de la red consular de México 800,000 ejemplares de la Guía Paisano 2014, donde se puede consultar información sobre trámites y servicios de instituciones públicas de utilidad para el viaje. (OEM-EFE).

